
 <p>Centro Regulador de URGENCIAS MÉDICAS</p>	<p>CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM)</p> <p>PROTOCOLOS DE ATENCIÓN</p>	<p>PROTOCOLO T06 Mordida Animal</p>
---	--	---

GUÍA DE ATENCIÓN PARA MORDEDURAS

1. Protocolo de Principios Básicos (G1).
2. Protocolo Básico (G2).
3. Si el paciente está inconsciente, pase al protocolo S28
4. Si el paciente no presenta pulso ni ventilación o ventilaciones agónicas pase al protocolo S30
5. Vigilar cuidadosamente la vía aérea del paciente y buscar signos de alguna reacción alérgica.
6. Administrar oxígeno (si la saturación es menor de 94%) y de ser necesario soporte ventilatorio.
7. Este atento reacciones de envenenamientos sistémicos (sangrado en encías, hipotensión, cambios del nivel de conciencia, oliguria, etc..)
8. Personal avanzad puede considerar el uso de:
 - a. Epinefrina subcutánea: en caso de reacción alérgica severa.
 - b. Difenhidramina IV: en caso de reacción alérgica
 - c. Metilprednisolona o Dexametasona: en caso de reacción alérgica
 - d. Uso de antídotos en caso de contar con ellos.
 - e. Analgésicos IV:
 - i. Fentanil
 - ii. Nalbufina
 - iii. Ketorolaco
 - iv. Metamizol
 - f. Todos deben ser administrados con autorización del médico regulador.
9. Obtener 1 vía intravenosa con solución fisiológica en caso de que el paciente presente datos de choque o hipotensión o bien, para la administración de medicamentos únicamente.
10. Monitorear los signos vitales del paciente
11. Identifique al animal responsable de la mordedura.
12. Busque en el paciente marcas de colmillos, edemas, dolor local, necrosis alrededor del sitio de lesión, sangrado, etc.
13. Si la mordedura fue ocasionada por un animal domestico averigüe si este cuenta con las vacunas y papeles necesarios.
14. Descubra la zona afectada (retire ropa, joyas, etc..)
15. Irrigue y lave la zona de la mordedura.
16. Si se cree conveniente se puede inmovilizar la extremidad.
17. No cubra la herida.

<p>Elaborado por: Cuerpo Colegiado Prehospitalario</p>	<p>Revisado por: Dr. Claudio Ortiz M. Director CRUM</p>	<p>Fecha: Diciembre 2011</p>
---	--	---

 <p>Centro Regulador de URGENCIAS MÉDICAS</p>	<p>CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM)</p> <p>PROTOCOLOS DE ATENCIÓN</p>	<p>PROTOCOLO T06 Mordida Animal</p>
---	--	---

18. Notifique al CRUM y traslade de acuerdo a la indicación del médico regulador.

19. Pudiera no trasladarse a pacientes con Mordeduras:

- a. Sin heridas
- b. Sin datos de envenenamiento ni alergias
- c. Por animal conocido y sano
- d. Por humano
- e. No haber hallazgos que sugieran la posibilidad de violencia intradomiliaria

En cuyo caso deberán dejarse POR ESCRITO los datos de alarma y en el parte de servicio registrarse nombre del médico regulador que autoriza para NO-Trasladar al paciente.

20. Notifique al médico de urgencias de los hallazgos encontrados.

<p>Elaborado por: Cuerpo Colegiado Prehospitalario</p>	<p>Revisado por: Dr. Claudio Ortiz M. Director CRUM</p>	<p>Fecha: Diciembre 2011</p>
---	--	---